

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 ENE. 2026

VISTO: la Resolución PS/2112, de 15 de enero de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi, a la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, entre los días 19 de diciembre de 2025 al 21 de diciembre de 2025, a efectos de participar en la Ceremonia de firma del Acuerdo Mercosur - Unión Europea;-----

CONSIDERANDO: I) que se postergó la Ceremonia de firma del Acuerdo Mercosur - Unión Europea, prevista para el día 20 de diciembre de 2025, en la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil;-----

II) que conforme a lo expresado, corresponde dejar sin efecto la Misión Oficial de referencia;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021 de 3 de noviembre de 2021; -----

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1º- Déjase sin efecto la Resolución PS/2112, de 15 de enero de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Subsecretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Valeria Csukasi, a la ciudad de Foz de Iguazú, República Federativa del Brasil, entre los días 19 de diciembre de 2025 al 21 de diciembre de 2025, a efectos de participar en la Ceremonia de firma del Acuerdo Mercosur - Unión Europea.-----

2º- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva. -----

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República

2016-6-1- 0000117